

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 11 de junio de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN-160/2011-CA.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 8 de mayo de 2012.

Destinatario: Bao Gran China, S.L. (CIF B-72033731), establecimiento comercial «Gran China».

Último domicilio: Calle Toril, s/n (Esq. Calle Cruz), San Roque (Cádiz).

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN-217/2011-CO.

Acto: Resolución de Caducidad de la Dirección General de Comercio de fecha de 8 de mayo de 2012.

Destinatario: Yi Ming Wang, S.L. (CIF B-14843908), establecimiento comercial «Moda Center».

Último domicilio: P.I. Chinales, C/ Profesor Arnold J. Toynbee, Parcela 55-56, Córdoba.

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- El Director General, David Luque Peso.